ACTA DE REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BANDA DE MÚSICA AMIGOS DEL ARTE DE SAN ANDRÉS

En San Andrés siendo las 19:12 horas del día 12 de febrero de 2021, se reúne la Directiva de la Sociedad Protectora de la Banda de Música Amigos del Arte de San Andrés en el local de salón de ensayos para cumplir con la actual normativa de aforo debido al COVID-19 para tratar los puntos indicados en el orden del día y que son;

1. Plan de prevención de contagios Actividad de ensayos

2. Actuaciones programadas y músicos participantes

3. Ruegos y preguntas

Miembros de la Directiva asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	CARGO
PEDRO ALBERTO AFONSO PIÑERO	42076911K	PRESIDENTE
ALICIA MARIA PALMA RIVERO	78709591A	VICEPRESIDENTA
RAFAEL LLORENTE MELIÁN	42077491A	SECRETARIO
JESÚS DOMINGO RODRÍGUEZ BAUTE	43771798S	TESORERO
CARMEN JUANA RIVERO DE VERA	42047298D	VOCAL
JOSÉ VENTURA RODRIGUEZ RAMOS	43770108G	VOCAL
XIOMARA RODRÍGUEZ TEJERA	42289104Q	VOCAL RESERVA
TEODORO ESPINILLA RODRIGUEZ	09284912L	VOCAL
JOSE LUIS RODRIGUEZ GARCÍA	09771434E	VOCAL
ROBERTO MEDINA RODRIGUEZ	79082337B	VOCAL

Director de la banda de Música:
JUAN ANTONIO DOMINGUEZ MARTIN

Dar la bienvenida a los asistentes

Toma la palabra el presidente para explicar la reunión mantenida con el Ayuntamiento y técnico en relación al plan de prevención de contagios

D. Pedro Alberto Afonso Piñero pasa a explicar en líneas generales el plan

1. Se generará un grupo temporal de convivencia estable

2. El número de integrantes que asistan al ensayo estará sujeto a la normativa establecida en cada momento y al aforo permitido en las instalaciones de ensayo de la banda

3. Se recomienda generar varios grupos de ensayos a distintas horas. Juan Antonio debe organizar y gestionar con tiempo los ensayos haciendo una programación. Se toma la decisión de que el primer ensayo se lleve a cabo el 19/02/2021, en dos grupos diferenciados

4. Se decide nombrar a Pedro Afonso Piñero como delegado que se compromete a que se cumpla todo el protocolo de dicho plan.

5. Se debe hacer un registro diario de los asistentes a cada uno de los ensayos que debe archivarse al menos 5 semanas. Usamos hojas de asistencia a ensayos. Domingo Baute recaba la información, se la pasa a Rafael Llorente para que éste lo realice

6. Hay que cumplimentar los anexos siguientes;

    a. Anexo I Cumplimentado por todos los asistentes a los ensayos. Músicos y directivos. Rafael Llorente se encarga de preparar toda la documentación siguiendo el plan sanitario.

    b. Anexo II. Declaración responsable y compromiso de los participantes, ídem anterior, Se encarga Rafael Llorente

    c. Anexo III. Cumplimentar el listado de medidas que se deben verificar que se han cumplido por parte del organizador de la actividad. Se verifica el próximo martes día 16/02/2021

    d. Anexo IV. Hacer y colocar la cartelería y planos de situación. Domingo Baute se encarga

    e. Anexo V. Cumplimentar modelo para el registro de limpieza y desinfección de las instalaciones. Reforzar la limpieza. El compañero y directivo Ventura se encarga de realizar esta labor

7. Toma de temperatura a los asistentes. Se decide que sea el Director quien se encargue de esta cuestión al tener que asistir a todos los ensayos programados.

8. Al finalizar el ensayo cada uno deberá limpiar su silla y atril

9. Verificar que disponemos de todos los productos que se enumeran en el plan. Comentan de una papelera con tapa y pedal. Comprada. Comentan de papel para colocar en suelo la saliva. Consultado con prevención de riesgos mejor bandejas con arena de gato y cambiar la arena periódicamente. Se decide que el próximo martes día 12/02/2021 se realiza el chequeo de lo que falta.

10. Se recomienda que todos los asistentes a los ensayos tengan instalado el aplicativo radas covid-19

11. Separación mínima de 2 metros entre músicos. Replantear ubicaciones músicas según plano

12. Las partituras deben ser de uso personal e individual no se pueden compartir

13. Espacio ventilado con una ventilación cruzada (Puertas y ventanas abiertas)

14. Tener colgado el protocolo en los tablones de anuncio

15. Disponer de la señalética adecuada. Carteles, medidas higiénicas, etc. Lo especificado en la página 18. No lo tenemos actualmente. Hacer Domingo Baute

16. Itinerario marcado en el suelo de acceso a las instalaciones y recuadros metros cuadrados en el local de ensayo con habilitación de espacios por músico. No lo tenemos actualmente.

17. Apertura de las instalaciones media hora antes de realizar la actividad

18. Aforo de las instalaciones de la banda;

    a. En el cuarto de baño solo se permite una persona cada 4 metros cuadrados

    b. En el local de ensayo de la banda en alerta 1 que es donde actualmente estamos se permiten 14 personas siempre y cuando se cumplan las distancias. En nuestro local atendiendo a las dimensiones el aforo es de 12 personas, aunque en el plazo de situación solo aparecen 10.

2. Actuaciones programadas y músicos participantes

En relación a las actuaciones programadas se encuentran las siguientes;

1. Domingo 13/06/2021 a las 11:30 horas Auditorio. Máximo 25 incluido el director músico. Hay que enviar a la federación relación de músicos que asistirán y no valen cambios de ahí la importancia del compromiso de los músicos. Juan Antonio se encargará de organizar el grupo

2. Fecha prevista para el concierto del día de Canarias. Hay que dar una fecha a la federación. Posibilidad de hacerlo en streaming. Se buscarán alternativas al concierto proponiendo los asistentes que sea el sábado día 29/05/2021 a las 19:30horas o el domingo día 30/05/2021 a las 18:00 horas. No se descarta la posibilidad de realizar este concierto fuera del municipio de Santa Cruz si el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife no autoriza un espacio cultural estable.

3. Conciertos de Cultura pendientes de hacer años 2020 y 2021. Pedro le han dado respuesta a esta pregunta en la reunión del pasado martes

Avisar a músicos colaboradores antiguos que se han ofrecido a ayudar

Avisar a los músicos de la banda con grado de compromiso para cumplir con las actuaciones previstas

Informar que la actuación realizada con los seis músicos a través del distrito de ANAGA por valor de 1.100 € no ha entrado en el plan de pago de 2020 y se resolverá en 2021 no tendiendo fecha concreta de abono de la misma.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo ruegos y preguntas, se levanta la cesión siendo las 21:32 horas del día doce de febrero de 2021.